

NOTA DNCP/DNC/ N° 13631 / 2017

Asunción, 09 de junio de 2017

Señor

Abog. Ariel Reinaldo Trinidad Velázquez Olivetti, Jefe

Unidad Operativa de Contratación

Corte Suprema de Justicia Cordillera

PRESENTE:

REFERENCIA: 2DA RETENCIÓN DEL LLAMADO DE
CONTRATACION DIRECTA PARA "ALQUILER DE UN
SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA LA INSTITUCIÓN"
- EXP N° 315604 (07/05/17) ID N° 324676

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP N° 15/17, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Hemos constatado que a la fecha de verificación el llamado se encuentra con fecha de consulta vencida. Por lo que le solicitamos realizar la corrección correspondiente del mismo.
2. Constatamos en la **Lista de Precios del SICP** y en las **Especificaciones Técnicas** que han establecido como sub ítem a ser cotizado "*Mano de obra, con materiales, insumos y accesorios necesarios para dicha instalación Incluidos cables de 1 par, llaves, canaletas plásticas cajas de derivación plástico, video balum, fuente AC. La capacitación para el uso del sistema con asistencia técnica durante el servicio de alquiler.*" Lo cual no corresponde ya que la mano de obra y la capacitación son prestaciones que deben ser incluidas dentro de los servicios a ser prestados sin costo adicional alguno para la convocante. Recomendamos indicar estas observaciones en las Especificaciones Técnicas, más no cotizar en la Lista de Precios.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

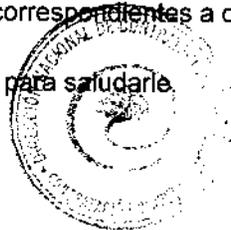
1. Considerando que la Carta de Invitación Estándar requiere en el Punto 5 del Anexo B "*Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: Indicar el objeto de gasto imputado al presente llamado del presente Ejercicio Fiscal*", solicitamos a la convocante establecer a que Ejercicio Fiscal corresponde. Asimismo, en el Punto 27 del Anexo B de las formas y condiciones de pago.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle



Alma Benítez
Dpto. de Contratación Directa



Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control



Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/AB